

El Gobierno Provincial, a través del Banco de Corrientes anunció, además de los aumentos salariales, medidas destinadas a los trabajadores activos y pasivos que consisten en una prórroga de tres meses en los vencimientos de sus préstamos personales amortizables, en pesos y a tasa fija.

{loadposition face}Además, otro sector beneficiado será el de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), que podrán acceder a una tasa preferencial del 39% en descuentos de cheques a 90 días, así como la conversión, al descubierto, en un préstamo amortizable a pagar en 18 meses y con una tasa 30 puntos por debajo de la vigente.

{loadposition co9ncejo}